



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
238	202	02/06/2016

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF. 109201662-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-0450176746-21046

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009

VISTOS

CONSIDERANDO
DEPARTAMENTO DE PESAJE
 Subdelegación de Transportes Especiales

02/06/2016

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº 234 de fecha 31/05/2016 21:51:02 se autorizo a CIA DE TRANSPORTES INTERCOMUNAL VIAL LTDA el traslado de MOTOTRAILLA 627F desde PUNTA ARENAS, destino PRIMAVERA. Que, a solicitud de CIA DE TRANSPORTES INTERCOMUNAL VIAL LTDA de fecha 02/06/2016 se modifica : **FECHA VIGENCIA**

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº 234 / Región de Antartica Chilena, de fecha 31/05/2016 21:51:02 e Informe Técnico Nº 202 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde **06/06/2016** Fecha hasta **08/06/2016**

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE TRANSITAR CON LETRERO QUE IDENTIFIQUE EL TRANSPORTE ESPECIAL EN LA PARTE POSTERIOR DEL VEHICULO, CONFORME ANEXO 2 DE MANUAL DE PERMISOS ESPECIALES

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

RODRIGO LORCA HUSSEY
 INGENIERO CIVIL
 DIRECTOR REGIONAL
 VIALIDAD - XII REGION

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2016